
	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	



Fecha Presentación	Código de Radicación
2025 12 01	

I. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto: CONSOLIDACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE CADENA NACIONAL DEL MAÍZ
Objetivo principal: Consolidar el funcionamiento integral de la Organización de Cadena Nacional del Maíz, mediante la articulación efectiva de actores públicos y privados, el fortalecimiento de los comités departamentales, y la implementación de mesas temáticas que aborden los temas estratégicos, con el fin de promover una gobernanza territorial, técnica y comercial que impulse la productividad, sostenibilidad e inclusión en todos los eslabones de la cadena.
Duración (12): 12 Meses- Vigencia 2026 Fecha de Inicio: 1/2/2026 Fecha de Finalización: 31/12/2026
Valor Total del Proyecto (\$ miles): \$ 167.713.588 CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS
Cofinanciación: 0 CUOTA DE FOMENTO Otras fuentes: 0
Localización: Nacional. El programa tiene ámbito nacional y se ejecutará especialmente en 4 departamentos: Valle del Cauca, Tolima, Córdoba, Meta
Producto(s) con el (los) que se relaciona el proyecto: Maíz
Fecha preparación proyecto: noviembre 2025
Describe brevemente en que consiste el proyecto: Este proyecto busca consolidar el funcionamiento de la Organización Nacional de la Cadena del maíz en un ejercicio de continuidad en el proceso de consolidación del Consejo de Cadena y sus Comités Departamentales. De suma importancia continuar con el desarrollo de los planes de acción regionales que fueron concertados en cada núcleo productivo. Continuar con el esquema de relación de los actores desde lo nacional a lo regional, y promover la articulación entre eslabones que propone la cadena. El presente proyecto propende por el desarrollo del acuerdo de competitividad de la Organización de Cadena y su plan de acción. En ese sentido, el proyecto garantizará la gestión articuladora y la implementación de esquemas y herramientas de trabajo, que no solo permitan la operación de la cadena como órgano consultivo complejo, sino también su desarrollo hacia las demás zonas y segmentos poblacionales de la ruralidad y el territorio nacional.
Proponente: Federación Nacional de Cultivadores de Cereales, Leguminosas y Soya - FENALCE
Ejecutor: Federación Nacional de Cultivadores de Cereales, Leguminosas y Soya - FENALCE
Elaborado por: Jannia Gómez Mojica

II. INFORMACIÓN DEL PROPONENTE



Nombre o razón social: Federación Nacional de Cultivadores de Cereales, Leguminosas y Soya – FENALCE
Documento de Identidad o Nit.: 860011105-2
Naturaleza Jurídica: La Federación Nacional de Cultivadores de Cereales, Leguminosas y Soya (Fenalce) es una entidad gremial del sector agropecuario, de derecho privado, sin ánimo de lucro, máxima representante de los cultivadores de cereales y soya del país.

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	

Departamento: Cundinamarca Ciudad: Cota Dirección: Km 1 vía Cota Siberia Vda el Abra	Email: fenalce@fenalce.co Teléfono: 601 742 8755 Celular:
Nombre representante legal: Arnulfo Trujillo Díaz	Documento de identificación: 83.225.775
Objeto social de la entidad: <ol style="list-style-type: none"> 1. Representar y defender los intereses de los productores de cereales, leguminosas y soya ante entidades gubernamentales y privadas. 2. Promover la adopción de tecnologías y prácticas agrícolas sostenibles. 3. Brindar servicios de asesoría técnica y capacitación a sus asociados. 4. Participar en la formulación de políticas públicas relacionadas con el sector cerealista. 5. Organizar eventos, ferias o encuentros para fomentar el intercambio de conocimientos entre los productores. 	
Describa su experiencia en proyectos similares: <p>Fenalce lideró la conformación de la organización de cadena nacional del maíz durante 2023, y su inscripción y reconocimiento durante 2024, por su parte en el 2025 apoyó en la instalación, concertación de los reglamentos internos de los comités departamentales, así como de la incorporación de los temas de interés regional al plan de acción nacional, la realización de propuestas, recomendaciones y acuerdos por región de acuerdo con los mecanismos de participación determinados en el reglamento nacional, los cuales fueron llevados al primer Consejo Nacional de la Cadena, a partir de los proyectos del Fondo Nacional de Cereales. El gremio, funge como administrador del Fondo parafiscal dado su alto nivel de representatividad, en particular, de los productores de maíz del país. a partir de lo cual cuenta con una amplia experiencia en el relacionamiento, organización y orientación del sector productivo de la soya, desde hace más de 30 años. A partir de dicho ejercicio, la Federación goza de confianza y solidez técnica en el cultivo y ente los cultivadores y demás agendes del mercado del maíz, y a partir de su labor misional genera, administra información relevante para la articulación de los agentes económicos de la actividad maicera: Insumos, producción, comercialización, transformación y las entidades de servicios de apoyo.</p>	

III. INFORMACION DEL EJECUTOR

Nombre o razón social Sigla: Federación Nacional de Cultivadores de Cereales, Leguminosas y Soya - FENALCE	
Documento de Identidad o Nit. : 860011105-2	
Naturaleza jurídica: La Federación Nacional de Cultivadores de Cereales, Leguminosas y Soya (Fenalce) es una entidad gremial del sector agropecuario, de derecho privado, sin ánimo de lucro, máxima representante de los cultivadores de cereales y soya del país.	
Departamento: Cundinamarca Ciudad: Cota Dirección: Km 1 vía Cota Siberia Vda el Abra	Email: fenalce@fenalce.co Teléfono: 601 742 8755 Celular:
Nombre representante legal: Arnulfo Trujillo Díaz	Documento de identificación: 83.225.775
Objeto Social de la entidad: <ol style="list-style-type: none"> 1. Representar y defender los intereses de los productores de cereales, leguminosas y soya ante entidades gubernamentales y privadas. 2. Promover la adopción de tecnologías y prácticas agrícolas sostenibles. 3. Brindar servicios de asesoría técnica y capacitación a sus asociados. 4. Participar en la formulación de políticas públicas relacionadas con el sector cerealista. 5. Organizar eventos, ferias o encuentros para fomentar el intercambio de conocimientos entre los productores. 	



	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	

Experiencia acreditada en la ejecución de proyectos similares:
 Fenalce lideró la conformación de la organización de cadena nacional del maíz durante 2023, y su inscripción y reconocimiento durante 2024, por su parte en el 2025 apoyó en la instalación, concertación de los reglamentos internos de los comités departamentales, así como de la incorporación de los temas de interés regional al plan de acción nacional, la realización de propuestas, recomendaciones y acuerdos por región de acuerdo con los mecanismos de participación determinados en el reglamento nacional, los cuales fueron llevados al primer Consejo Nacional de la Cadena, a partir de los proyectos del Fondo Nacional de Cereales. El gremio, funge como administrador del Fondo parafiscal dado su alto nivel de representatividad, en particular, de los productores de maíz del país. a partir de lo cual cuenta con una amplia experiencia en el relacionamiento, organización y orientación del sector productivo de la soya, desde hace más de 30 años. A partir de dicho ejercicio, la Federación goza de confianza y solidez técnica en el cultivo y ente los cultivadores y demás agendes del mercado del maíz, y a partir de su labor misional genera, administra información relevante para la articulación de los agentes económicos de la actividad maicera: Insumos, producción, comercialización, transformación y las entidades de servicios de apoyo.

IV. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

4.1 Características de la región en donde se ejecutará el proyecto:
 El proyecto se desarrolla a nivel nacional, con énfasis en los departamentos productores de maíz que conforman los núcleos fundadores de la Organización Nacional de la Cadena del Maíz. Los beneficiarios y actores directos del proyecto corresponden a los actores de la que manifestaron interés en participan en el Consejo de Cadena, que son aproximadamente 1.400 actores, 390 actores en Meta, 496 en Valle, 262 en Tolima, 405 en Córdoba. Este proceso de representatividad es dinámico e inclusivo. Cada dos años se eligen representantes de eslabones.
 A medida que se consolida el funcionamiento de estos departamentos, se prevé una expansión progresiva hacia otras regiones interesadas, como Casanare, que ha manifestado su intención de integrarse a la organización en el año 2026. El fortalecimiento de los comités departamentales y del Consejo Nacional de la Cadena permitirá ampliar la cobertura territorial y fomentar la participación de nuevos actores. Por lo tanto, aunque el proyecto tiene un enfoque territorial inicial, su alcance es nacional, con capacidad de crecimiento y articulación en todo el país.

4.2 Situación actual
 La competitividad del subsector maicero en Colombia representa tanto grandes oportunidades como retos estructurales para sus actores económicos. Según Fenalce, entre 2023 y 2024, el área sembrada de maíz pasó de 427.504 hectáreas a 354.931 hectáreas, lo que representa una reducción del 17%. Esta caída se atribuye a factores como la falta de garantías para los agricultores, factores climáticos, y el aumento de las importaciones a precios bajos.
 A pesar de esta disminución, el maíz se mantiene como el cuarto producto agrícola de mayor producción en Colombia, y es materia prima esencial para múltiples encadenamientos industriales, tanto en la alimentación humana como en el animal. Sin embargo, la producción nacional no cubre la demanda interna: de los 8 millones de toneladas que consume el país anualmente, solo 1,5 millones provienen de producción nacional, mientras que 6,5 millones de toneladas son importadas principalmente desde Estados Unidos, Brasil y Argentina, muchas veces a precios que no superan los costos de producción local. Entre los principales factores que limitan la productividad y rentabilidad del cultivo de maíz en Colombia se encuentran:
 Infraestructura deficiente (vías terciarias, centros de secado y almacenamiento), Altos costos logísticos y de transporte, Bajos niveles de tecnificación y acceso limitado a sistemas de riego, Falta de políticas públicas claras y sostenidas, Volatilidad de precios y ausencia de mecanismos de estabilización, Impactos del cambio climático y degradación de suelos, Débil articulación institucional entre actores locales y nacionales. En este contexto, los productores, como eslabón más vulnerable de la cadena, perciben una dispersión de acciones por parte de alcaldías, gobernaciones y entidades territoriales, así como un débil acompañamiento del Gobierno Nacional en la provisión de bienes públicos rurales y servicios técnicos.
 La puesta en marcha de la Organización de Cadena del Maíz, reconocida oficialmente en 2024, representa una oportunidad estratégica para consolidar un subsector productivo articulado en torno a objetivos económicos concretos, donde los actores de todos los eslabones puedan interactuar, identificar necesidades regionales y concertar políticas públicas de alcance nacional.

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	

No obstante, los retos derivados del proceso de inscripción y reconocimiento de la organización en 2024 evidencian la necesidad de fortalecer los mecanismos de encuentro, identidad del sector y articulación institucional, especialmente mediante inversiones en logística, infraestructura y apropiación tecnológica. La consolidación de esta organización requiere el apoyo complementario de entidades públicas y privadas, para avanzar en iniciativas de competitividad, sostenibilidad y soberanía alimentaria.

Si bien la organización de cadena constituye un espacio de articulación entre actores de los diferentes eslabones productivos, es fundamental contar con un liderazgo definido que impulse su consolidación. Este líder debe motivar e invitar a los participantes a involucrarse activamente, aportando tanto su tiempo como sus acciones en beneficio colectivo.

En el mediano plazo, el propósito central de la organización de cadena es fortalecer los espacios de articulación, de manera que se generen propuestas sólidas y consensuadas dirigidas a las entidades de gobierno, tanto en el ámbito nacional como departamental, así como entre los propios eslabones de la cadena.

De esta forma, la organización se convierte en un mecanismo de representación y coordinación, capaz de incidir en políticas públicas, promover la competitividad sectorial y garantizar la sostenibilidad de la cadena productiva.

4.3 Definición del problema u oportunidad

La conformación y reconocimiento oficial de la Organización de Cadena del Maíz en diciembre del 2024, representa una oportunidad estratégica para fortalecer la articulación entre los eslabones productivos y comerciales del sector. No obstante, su carácter incipiente como estructura organizativa plantea el reto de diseñar e implementar servicios, herramientas y actividades que permitan consolidar su funcionamiento, generar cohesión entre los actores económicos, y promover una visión compartida de competitividad y desarrollo territorial. De acuerdo con la normatividad nacional, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales (DCAF), tiene la responsabilidad de:



Proponer normas, instrumentos y procedimientos que fortalezcan las cadenas agrícolas y forestales. Coordinar con entidades públicas y actores de las cadenas aspectos relacionados con el financiamiento, gestión de riesgos, desarrollo tecnológico, asistencia técnica, comercialización, agroindustria, infraestructura productiva y otros elementos clave para mejorar la competitividad sectorial.

En este sentido, el proyecto busca fortalecer la labor del secretario técnico de la cadena del maíz, designado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales (DCAF), como instancia articuladora entre los actores del sector. Su liderazgo es clave para el desarrollo de plan de acción, la coordinación de acciones, facilitar el diálogo interinstitucional y promover la implementación de estrategias que impulsen la competitividad del subsector.

Por ello, el proyecto “Consolidación de la Organización de Cadena Nacional del Maíz 2026” se plantea como una oportunidad estratégica para potenciar y engranar las capacidades de los agentes económicos en torno al Acuerdo de Competitividad del Sector Maicero, aprobado junto con la Resolución No. 000375 de 2024, mediante la cual se reconoce oficialmente al Consejo Nacional del Maíz Colombiano como órgano consultivo del Gobierno Nacional.

Este proceso busca dar continuidad a la puesta en marcha de la organización, mediante la consolidación de los Comités Departamentales de Cadena en los departamentos de Valle del Cauca, Tolima, Córdoba y Meta y articulación con otros dptos., así como avanzar en la implementación de herramientas de articulación, diálogo y construcción de identidad productiva, que permitan consolidar un mercado nacional más fuerte, inclusivo y competitivo.

Asimismo, se reconoce que, aunque el desarrollo de las organizaciones de cadena es una función misional del MADR y de las Secretarías de Agricultura, su accionar ha sido limitado por la falta de coordinación territorial y la escasa inversión en infraestructura y logística, lo que exige acciones complementarias para garantizar una atención integral al subsector maicero. Esto incluye el fortalecimiento de la gobernanza sectorial, la articulación público-privada, y el desarrollo de iniciativas de competitividad sostenibles y concertadas que respondan a las necesidades reales de los territorios y sus productores.

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	

Causas:

1. Dispersión institucional: La falta de coordinación entre los actores públicos y privados del sector maicero, así como entre planes y programas de las autoridades competentes, limita la eficiencia de las intervenciones y genera duplicidad de esfuerzos.
2. Déficit de servicios de información estratégica: La escasa disponibilidad de datos confiables y actualizados sobre producción, comercialización, precios y demanda impide la toma de decisiones informadas por parte de los actores de la cadena.
3. Insuficiencia de bienes y servicios para la competitividad: La limitada inversión en infraestructura, asistencia técnica, innovación y logística restringe el desarrollo del potencial productivo del maíz.
4. Falta de diferenciación del producto nacional: La ausencia de mecanismos de certificación, trazabilidad y promoción del maíz colombiano dificulta su posicionamiento frente al maíz importado, afectando la preferencia del consumidor y el valor agregado.

Efectos:

1. Debilitamiento de la soberanía alimentaria: La alta dependencia de importaciones y la falta de mecanismos de protección y promoción del maíz nacional comprometen la capacidad del país para garantizar el abastecimiento interno con producción propia.
2. Desinformación y especulación en el mercado: La falta de sistemas de información confiables y accesibles genera incertidumbre entre los actores de la cadena, lo que favorece la especulación, distorsiona los precios y debilita la toma de decisiones estratégicas.
3. Limitada infraestructura para transformación y comercialización: La escasez de inversiones públicas en infraestructura clave —como centros de acopio, secado, procesamiento y distribución— impide agregar valor al producto, restringe la diversificación industrial y frena el desarrollo territorial.
4. Fragmentación institucional y falta de coherencia en políticas públicas: La dispersión de programas, planes y competencias entre entidades nacionales y territoriales impide una acción coordinada, lo que debilita la gobernanza del subsector y retrasa la implementación de soluciones estructurales.



4.4 Justificación del proyecto:

La consolidación de la cadena de maíz para el año 2026 se fundamenta en los avances significativos alcanzados entre 2023 y 2025 en materia de organización, institucionalización y planificación estratégica del sector maicero colombiano. Este proceso ha sido guiado por el enfoque de cadenas productivas establecido en la Ley 811 de 2003, que reconoce las Organizaciones de Cadena como unidades de gobernanza de la política pública agropecuaria, orientadas a fortalecer la competitividad mediante la articulación técnica, social y económica de los actores productivos.

Durante 2023, Fenalce lideró la estructuración de la Organización de Cadena Nacional del Maíz, formalizada como el Consejo Nacional del Maíz, integrando a los actores de los eslabones de insumos, producción, comercialización y transformación en las cuatro principales regiones productoras del país: Córdoba, Meta, Valle del Cauca y Tolima. Este proceso incluyó un análisis integral del sector y la formulación de un plan de acción programático, que hoy constituye la hoja de ruta para superar los cuellos de botella que limitan la competitividad del maíz nacional.

En 2024, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) formalizó el reconocimiento oficial del Consejo Nacional del Maíz como órgano consultivo del Gobierno Nacional, mediante la Resolución No. 000375 del 26 de diciembre de 2024, en cumplimiento de la normatividad vigente (Decreto 3800 de 2006, Decreto 1071 de 2015 y Resolución 186 de 2008). Este reconocimiento institucional fortalece la gobernanza del sector y permite una articulación efectiva entre actores privados y entidades públicas, en línea con los principios de gobernanza multinivel establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026.

Durante 2025, se avanzó en la instalación y concertación de los reglamentos internos de los comités departamentales, así como en la

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	

incorporación de temas de interés regional al plan de acción nacional. Esto permitió definir planes de acción regionales y desarrollar las sesiones iniciales de los comités departamentales, con el fin de concretar propuestas, recomendaciones y acuerdos por región, conforme a los mecanismos de participación establecidos en el reglamento nacional. Asimismo, se definieron agendas territoriales para abordar las temáticas priorizadas por los núcleos productivos. En este marco, se realizó el primer Consejo Nacional de la Cadena, donde se presentaron las propuestas, acuerdos y recomendaciones construidas colectivamente. Este trabajo ha permitido consolidar espacios de coordinación territorial, fortalecer la representación regional y promover la inclusión de todos los eslabones de la cadena bajo un enfoque integral de productividad, sostenibilidad e inclusión.

Adicionalmente, el Plan de Ordenamiento Productivo (POP) para el cultivo de maíz, presentado por la UPRA en 2022, proporciona lineamientos técnicos y territoriales que respaldan la formalización de la organización de cadena, fomentan la articulación institucional y orientan el desarrollo sostenible del cultivo en zonas con alta aptitud agroecológica.

La continuidad del proyecto en 2026 es fundamental para consolidar estos avances, ampliar la cobertura territorial del Consejo Nacional del Maíz, fortalecer los comités departamentales en las regiones vinculadas a la organización de cadena, y apoyar su establecimiento, cronograma de trabajo y relacionamiento interinstitucional a nivel regional, nacional y entre los distintos eslabones. Asimismo, se busca garantizar el desarrollo efectivo del plan de acción.

El Fondo Nacional de Cereales Maíz está en capacidad de destinar recursos para actividades estratégicas como investigación, transferencia de tecnología, asistencia técnica, adecuación de la producción, comercialización, promoción del consumo, infraestructura y regulación de la oferta y demanda, en concordancia con los objetivos del Acuerdo de Competitividad de la cadena.

En este contexto, el proyecto representa una oportunidad estratégica para consolidar una cadena de valor resiliente, inclusiva y competitiva, que contribuya a la soberanía alimentaria, la generación de empleo rural, la reducción de la dependencia de importaciones y el fortalecimiento de la agroindustria nacional.



4.5 Objetivo principal:

Consolidar el funcionamiento integral de la Organización de Cadena Nacional del Maíz, mediante la articulación efectiva de actores públicos y privados, el fortalecimiento de los comités departamentales, y la implementación de mesas temáticas que aborden los temas estratégicos, con el fin de promover una gobernanza territorial, técnica y comercial que impulse la productividad, sostenibilidad e inclusión en todos los eslabones de la cadena.

4.6 Objetivos secundarios:

1. Socializar a nivel regional el informe Anual 2025 de la Organización de la Cadena Nacional del Maíz.
2. Consolidar la operatividad de la Organización de cadena alrededor del cumplimiento del plan de acción nacional y regionales.
3. Promover la realización de las sesiones del consejo nacional del maíz para la vigencia 2026.
4. Desarrollar herramientas de relacionamiento, participación y representación de actores de la cadena.



Componente	Resumen narrativo	Indicador	Verificación	Supuestos
Objetivo Específico 1. Socializar a nivel regional el informe Anual 2025 de la Organización de la Cadena Nacional del Maíz.	1.1 Reunión central de socialización: Preparar los contenidos del Informe Anual 2025 y realizar una reunión nacional con los actores de la cadena para presentar los avances, logros y aprendizajes. 1.2 Reuniones regionales en núcleos priorizados: Desarrollar encuentros en las cuatro regiones fundadoras	1. Infografía y contenido de informe publicables 1 reunión presencial con MADR y entidades adscritas y vinculadas participantes de la cadena a nivel central. 4 reuniones en región con	Listado de asistencia y récord de reuniones (1) Flyers /Infografía de informe de la cadena Listado de asistencia y	Los contenidos del Informe Anual 2025 estarán listos antes de la fecha de la reunión. El MADR y entidades adscritas participarán en la reunión.

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	

	para presentar el informe, compartir avances de los planes de acción regionales y promover el diálogo entre actores públicos y privados.	representantes de eslabones, entidades adscritas y vinculadas a la cadena.	récords de reuniones (5) (4) Ayudas de memoria de reuniones realizadas.	Los actores clave de la cadena estarán disponibles y motivados para asistir.
Objetivo Específico 2. Consolidar la operatividad de la Organización de cadena alrededor del cumplimiento del plan de acción nacional y regionales	<p>2.1 Construcción de agendas programáticas regionales Diseñar y coordinar agendas programáticas de la organización de cadena en conjunto con autoridades regionales y actores del eslabón de servicios de apoyo.</p> <p>2.2 Instalación y articulación de mesas temáticas nacionales y regionales Fomentar la instalación y articulación de al menos cuatro mesas temáticas a nivel nacional en congruencia con lo acordado en el Consejo de Cadena en el 2026, y por lo menos una mesa temática en cada región priorizada (Córdoba, Meta, Valle del Cauca y Tolima) de acuerdo con el plan de acción regional y a lo que establezca el Comité.</p> <p>2.3 Realización de Comités Departamentales de Cadena de manera planificada y organizada. Coordinar la realización de sesiones de los Comités Departamentales de Cadena por lo menos cuatro veces al año, en las regiones priorizadas, conforme a los reglamentos establecidos y ciclos de siembra y cosechas.</p>	<p>4 reuniones virtuales realizadas con el enlace de la gobernación de cada departamento participante de la cadena</p> <p>4 mesas temáticas realizadas a nivel nacional (Financiamiento, comercialización, fitosanitario, competitividad y productividad).</p> <p>4 reuniones de comités realizadas de mesas temáticas desarrolladas a nivel departamental realizadas de manera presencial o virtual.</p> <p>12 reuniones de comités realizadas (4 por región)</p>	<p>4 agenda Regional del maíz, documento propuesto de cronograma de actividades a realizar durante el año 2026 (1 por región)</p> <p>4 documentos resumen por mesa temática abordada en las reuniones nacionales de trabajo.</p> <p>4 documentos resumen por mesa temática abordada en las reuniones departamentales de trabajo.</p> <p>12 ayudas de memoria de reuniones de comité departamental realizadas</p> <p>4 documentos sobre propuestas, recomendaciones y acuerdos (1) por región</p>	<p>Las autoridades regionales estarán dispuestas a participar en la construcción conjunta de las agendas.</p> <p>Existirá capacidad técnica y metodológica para diseñar agendas claras, con cronogramas y responsables definidos.</p> <p>Se dispondrá de recursos humanos para convocar y coordinar las sesiones.</p>
Objetivo Específico 3. Promover la realización de las sesiones del consejo nacional del maíz para la vigencia 2026.	<p>3.1 Reuniones preparatorias y oficiales de la cadena. Coordinar y facilitar reuniones previas a nivel nacional y regional con los actores de la cadena, con el fin de socializar las iniciativas, demandas y propuestas a nivel regional, así como concertar las que se presentaran por eslabones en las sesiones del Consejo Nacional del Maíz.</p>	<p>1. reunión previa preparatoria a la reunión de Consejo Nacional de Cadena</p> <p>1 reunión Consejo Cadena con representantes de eslabones, entidades adscritas y vinculadas a la cadena</p>	<p>2 ayudas de memoria de la reunión previa y reunión de consejo realizada</p> <p>1 documento de conclusión sobre la reunión de cadena realizada en el 2026.</p>	<p>Los actores de la cadena estarán disponibles y motivados para participar en las reuniones previas.</p> <p>Las autoridades nacionales y regionales mostrarán disposición para escuchar y concertar propuestas.</p>

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	

				<p>El Consejo Nacional del Maíz tendrá quorum suficiente y la participación de representantes de todos los eslabones de la cadena.</p> <p>Habrá voluntad política y técnica para discutir y aprobar acuerdos en beneficio de la cadena.</p>
<p>Objetivo Especifico 4. Desarrollar herramientas de relacionamiento, participación y representación de actores de la cadena.</p>	<p>4.1 Fortalecimiento de la estrategia de identidad de la cadena para 2026. Se diseñará una estrategia que visibilice los avances nacionales y regionales promoviendo el trabajo colaborativo.</p> <p>a. Micrositio web institucional con documentos de la cadena, actas, informes, documentos clave y generación de canales de relacionamiento.</p> <p>b. Eventos culturales regionales (dos para el 2026), priorizados por los comités, con cronograma, lineamientos y evidencias documentadas.</p>	<p>a. Micrositio web activo ya accesible en línea con contenido actualizado y funcionalidad completa.</p> <p>b. Participación documentada en al menos dos eventos regionales y evidencia de patrocinio realizado</p> <p>c. Participación en eventos regionales (2) y patrocinio realizado</p>	<p>a. URL del micrositio. Capturas de pantalla</p> <p>b. Informe de tráfico web (Google Analytics u otra herramienta)</p> <p>Documento resumen sobre resultados de los eventos culturales del sector maicero patrocinados. Fotografías y videos de los eventos. Publicaciones en redes sociales o notas de prensa</p>	<p>Se contará con un equipo técnico especializado desde Fenalce en diseño web y gestión de contenidos.</p> <p>El micrositio tendrá hosting seguro, accesible y con soporte técnico permanente.</p> <p>Los documentos de la cadena (actas, informes, acuerdos) estarán disponibles y validados para su publicación.</p> <p>Los actores de la cadena tendrán acceso a internet y disposición para consultar el micrositio.</p> <p>Los acuerdos y planes de acción estarán sistematizados y disponibles para alimentar la herramienta</p> <p>Eventos culturales regionales: Los</p>

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	

	<p>4.2 Desarrollo de herramientas de participación y representación</p> <p>a. Herramienta digital para seguimiento del plan de acción y trazabilidad de acuerdos.</p> <p>b. Puesta en marcha de una plataforma de votación web, conforme a los criterios establecidos en el reglamento interno, para la elección de representantes de los eslabones por departamento ante el Consejo Nacional del Maíz.</p>	<p>a. Herramienta diseñada, implementada y en uso que permite el registro y seguimiento de acuerdos, propuestas y recomendaciones presentadas ante el Consejo Nacional del Maíz.</p> <p>b. Puesta en marcha de una plataforma de votación web, conforme a los criterios establecidos en el reglamento interno, para la elección de representantes de los eslabones por departamento ante el Consejo Nacional del Maíz.</p>	<p>a. Acceso a la herramienta (enlace o demo) Manual de usuario o guía técnica Registro de usuarios</p> <p>c. Plataforma de votación web. Manual de usuario o guía técnica Registro de usuarios y votantes</p>	<p>comités departamentales priorizan y respaldan la realización de los eventos culturales. Se cuenta con recursos logísticos y financieros para organizar al menos un evento por región. Las comunidades locales muestran disposición para participar y legitimar los eventos.</p>
--	---	--	--	--



4.7 Estado del Arte

El enfoque de cadenas productivas ha sido incorporado en la legislación colombiana mediante la Ley 811 de 2003, que establece las Organizaciones de Cadena como unidades de gobernanza de la política pública agropecuaria, con el objetivo de incentivar la organización social y técnica de los sectores productivos en torno al aumento de la competitividad. Esta ley fue reglamentada posteriormente por el Decreto 3800 de 2006, cuyas disposiciones fueron acogidas en el Decreto 1071 de 2015, y complementadas por la Resolución 186 de 2008, que define los requisitos para la inscripción y reconocimiento de las organizaciones de cadena como órganos consultivos del Gobierno Nacional.

El enfoque ha sido ampliamente respaldado por literatura especializada. En “Cadenas Productivas: Una Estrategia para el Desarrollo” (2007), Cecilia Rabell Romero destaca la importancia de un enfoque sistémico, la integración de actores, la generación de valor agregado, la inclusión social y la articulación de políticas públicas. Por su parte, en “Cadenas Agroalimentarias: Metodología para su Análisis” (2008), García, Díaz-Bautista y Gómez proponen un enfoque de cadena completa, herramientas para evaluar la competitividad, estudios de caso aplicables y la intervención estatal como clave para la sostenibilidad e innovación.

En 2022, la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) presentó oficialmente el Plan de Ordenamiento Productivo (POP) para el cultivo de maíz, el cual establece lineamientos técnicos y territoriales para orientar su desarrollo sostenible. Este plan identifica zonas con alta aptitud para el cultivo tecnificado y propone estrategias para mejorar la productividad, competitividad y articulación de los actores de la cadena.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, “Colombia, potencia mundial de la vida”, establece como parte del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación el Catalizador No. 7: Gobernanza multinivel, orientado a fortalecer las políticas públicas relacionadas con este derecho. En este contexto, se señala que: “El Ministerio deberá ejercer su función de coordinación y liderazgo (...) La institucionalidad de los consejos de cadena del sector agropecuario, y su representación de la diversidad de productores y actores en todos los eslabones de la cadena, operarán bajo un enfoque integral que promueva

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	

productividad, sostenibilidad e inclusión en la actividad agropecuaria.

En cumplimiento de este marco normativo y estratégico, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) formalizó en 2024 el reconocimiento de las organizaciones de cadena de los subsectores de maíz y soya como órganos consultivos del Gobierno Nacional:

Resolución No. 000375 del 26 de diciembre de 2024: reconoce e inscribe la Organización de Cadena Nacional del Maíz como Consejo Nacional del Maíz Colombiano.

Resolución No. 000305 de 2024: reconoce e inscribe la Organización de Cadena Nacional de la Soya como Consejo Nacional de la Soya Colombiana.

En 2025, se avanzó en la instalación de los Comités Departamentales y en la operacionalización de los Consejos Nacionales de Cadena, en coherencia con los planes de acción presentados ante el MADR y financiados por el Fondo Nacional de Cereales. En el Plan Estratégico Institucional del MADR, se establece como meta la estructuración y reconocimiento de al menos tres subsectores productivos por año durante el cuatrienio de implementación del PND, de los cuales Fenalce contribuyó al reconocimiento de la cadena de cereales y de soya.

4.8 Metodología

1. Planeación y socialización inicial, se busca garantizar legitimidad y apropiación territorial.

• Acciones:

- Elaborar un plan de socialización del Informe Anual 2025 con cronograma de jornadas regionales en Córdoba, Meta, Valle del Cauca y Tolima.
- Diseñar materiales pedagógicos (infografía, boletines, cápsulas audiovisuales) que resuman logros y retos.

2. Consolidación operativa regional, que busca fortalecer la capacidad de acción de los comités departamentales y núcleos regionales.

• Construcción de Agendas programáticas: Construcción participativa con autoridades regionales y servicios de apoyo, asegurando alineación con planes de desarrollo departamentales.

• Instalación y consolidación de Mesas temáticas: Instalación de al menos dos por región, con sesiones trimestrales vinculadas a los ciclos de siembra y cosecha.

• Indicadores de gestión: Definir métricas de avance (ej. número de acuerdos cumplidos, recursos movilizadas por Secretarías de Agricultura).

3. Gobernanza nacional


• Objetivo: Asegurar coordinación y representatividad en el Consejo Nacional del Maíz.

• Acciones:


• Reuniones preparatorias: Convocar encuentros previos por eslabón (productores, comercializadores, servicios, industria).

• Sesiones oficiales: Presentar iniciativas consensuadas, con acompañamiento técnico y logístico.

• Protocolos de participación: Establecer lineamientos claros para garantizar

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	

OBJETIVO SECUNDARIO	ACTIVIDAD
1. Socializar a nivel regional los resultados del Informe Anual 2025 de seguimiento sobre el funcionamiento de la Organización de Cadena Nacional del Maíz.	<p>1.1 Reunión central de socialización</p> Preparar los contenidos del Informe Anual 2025 y realizar una reunión nacional con los actores de la cadena para presentar los avances, logros y aprendizajes. Se destacará el trabajo de los comités departamentales en Córdoba, Meta, Valle del Cauca y Tolima, y se visibilizarán las propuestas construidas desde los territorios. Se elaborará una infografía que sintetice los resultados regionales. <p>1.2 Reuniones regionales en núcleos priorizados</p> Desarrollar encuentros en las cuatro regiones fundadoras para presentar el informe, compartir avances de los planes de acción regionales y promover el diálogo entre actores públicos y privados. Estas sesiones fortalecerán la apropiación territorial de los resultados y la articulación de los eslabones de la cadena y de los territorios.
2. Consolidar la operatividad de la Organización de Cadena Nacional del Maíz mediante la implementación y seguimiento del plan de acción nacional y regionales	<p>2.1 Construcción de agendas programáticas regionales</p> Diseñar y coordinar agendas programáticas de la organización de cadena en conjunto con autoridades regionales y actores del eslabón de servicios de apoyo. Esta articulación permitirá identificar temáticas prioritarias, promover la instalación de mesas temáticas alineados con los objetivos de los planes de acción regionales, promoviendo la destinación de recursos desde los territorios <p>2.2 Instalación y articulación de mesas temáticas nacionales y regionales</p> Instalar cuatro mesas temáticas a nivel nacional de acuerdo con la indicación del Consejo Nacional (Productividad y competitividad, comercialización, fitosanitario, financiamiento) Fomentar la instalación y articulación de al menos una mesa temática por región priorizada (Córdoba, Meta, Valle del Cauca y Tolima), así como también. Estas mesas permitirán realizar el seguimiento de las propuestas, recomendaciones y acuerdos tanto de alcance regional como nacional, así como generar nuevas iniciativas. <p>2.3 Realización de Comités Departamentales de Cadena de manera planificada y organizada.</p> Coordinar la realización de sesiones de los Comités Departamentales de Cadena por lo menos cuatro veces al año, en las regiones priorizadas, conforme a los reglamentos establecidos y ciclos de siembra y cosechas. En estas sesiones se abordarán temáticas estratégicas, se invitará a actores clave, se dará seguimiento a acuerdos y se promoverá el desarrollo de acciones concretas para la implementación de los planes de acción regionales.

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	



3. Promover la realización efectiva de las sesiones del Consejo Nacional del Maíz durante la vigencia 2026.	3.1 Reuniones preparatorias y oficiales de la cadena Coordinar y facilitar reuniones previas a nivel nacional y regional con los actores de la cadena, con el fin de socializar las iniciativas, demandas y propuestas a nivel regional, así como concertar las que se presentaran por eslabones en las sesiones del Consejo Nacional del Maíz. Estas reuniones permitirán afianzar la participación, fortalecer el diálogo interinstitucional y asegurar que los contenidos estén alineados con los objetivos del plan de acción y el reglamento de la organización. La actividad contempla el acompañamiento técnico y logístico necesario para garantizar la calidad y representatividad de los insumos que alimentarán la sesión oficial.
4. Desarrollar herramientas de relacionamiento, participación y representación de actores de la cadena.	4.1 Fortalecimiento de la estrategia de identidad de la cadena para 2026: Se diseñará una estrategia que visibilice los avances nacionales y regionales, promoviendo el trabajo colaborativo. a. Micrositio web institucional con documentos de la cadena, actas, informes, documentos clave y generación de canales de relacionamiento. b. Eventos culturales regionales (mínimo dos al año), priorizados por los comités, con cronograma, lineamientos y evidencias documentadas. 4.2 Desarrollo de herramientas de participación y representación a. Desarrollo de un sistema de seguimiento al plan de acción, que permita visualizar avances, identificar responsables y generar reportes automatizados. b. Puesta en marcha de una plataforma de votación web, conforme a los criterios establecidos en el reglamento interno, para la elección de representantes de los eslabones por departamento ante el Consejo Nacional del Maíz.

V. MARCO LÓGICO

Acciones que se deben ejecutar para poner en práctica la metodología, cada objetivo secundario requiere diligenciar el marco lógico.

5.1 Objetivo específico No 1:



Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
1.1 Reunión central de socialización: Preparar los contenidos del Informe Anual 2025 y realizar una reunión nacional con los actores de la cadena para presentar los avances, logros y aprendizajes. Se destacará el trabajo de los comités departamentales en Córdoba, Meta, Valle del Cauca y Tolima, y se visibilizarán las propuestas construidas desde los	Meta: Realizar 1 reunión nacional presencial con participación de al menos 10 representantes de los eslabones de la cadena, entidades adscritas y vinculadas. Meta 2: Elaborar y difundir 1 infografía oficial y 1 documento resumen del Informe Anual 2025. Meta 3: Generar 1 listado de asistencia validado y 1 ayuda de memoria de la reunión central. Meta 4: Lograr que al	Infografía y contenido de informe publicables 1 reunión presencial con MADR y entidades adscritas y vinculadas participantes de la cadena a nivel central	Listado de asistencia y récord de reuniones (1) Flyers/ Infografía de informe de la cadena	Los representantes de los eslabones de la cadena y entidades adscritas confirmarán su asistencia con antelación. El MADR y las entidades vinculadas estarán disponibles en la fecha programada.

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	



territorios. Se elaborará una infografía que sintetice los resultados regionales.	menos 80% de los actores convocados participen en la socialización.			
<p>1.2 Reuniones regionales en núcleos priorizados:</p> <p>Desarrollar encuentros en las cuatro regiones fundadoras para presentar el informe, compartir avances de los planes de acción regionales y promover el diálogo entre actores públicos y privados.</p> <p>Estas sesiones fortalecerán la apropiación territorial de los resultados y la articulación de los eslabones de la cadena de los territorios.</p>	<p>Cobertura territorial: Realizar al menos 14 reuniones en cada una de las cuatro regiones fundadoras antes de finalizar el año.</p> <p>Participación multisectorial: Garantizar la asistencia de al menos 10 actores clave por región, incluyendo representantes públicos, privados y comunitarios.</p> <p>Planes de acción: Presentar y discutir los avances de los planes regionales, con acuerdos de seguimiento en al menos 3 compromisos por región.</p> <p>Articulación de la cadena: Generar una mesa de trabajo interinstitucional en cada región para fortalecer la coordinación entre eslabones productivos y territoriales.</p>	<p>4 reuniones en región con representantes de eslabones, entidades adscritas y vinculadas a la cadena</p>	<p>Listado de asistencia y récords de reuniones (5)</p> <p>(4) Ayudas de memoria de reuniones realizadas</p>	<p>Disponibilidad de actores clave: Los representantes públicos, privados y comunitarios cuentan con tiempo y disposición para asistir a las reuniones.</p> <p>Voluntad política e institucional: Las entidades adscritas y vinculadas a la cadena mantienen interés en participar y dar legitimidad a los acuerdos.</p> <p>Capacidad técnica: Los equipos regionales tienen las competencias necesarias para presentar avances de los planes de acción y facilitar el diálogo.</p> <p>Compromiso de seguimiento: Los actores acuerdan mecanismos de continuidad y cumplen con los compromisos establecidos en las mesas de trabajo.</p>

Objetivo específico No 2:



Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
<p>2.1 Construcción de agendas programáticas regionales.</p> <p>Diseñar y coordinar agendas programáticas de la organización de cadena en conjunto con autoridades regionales y actores del eslabón de servicios de apoyo.</p> <p>Esta articulación permitirá identificar temáticas</p>	<p>Cobertura territorial: Elaborar al menos una agenda programática por cada región fundadora antes de finalizar el año.</p> <p>Participación institucional: Involucrar a un mínimo de 10 entidades por región (autoridades locales, gremios, academia, servicios de apoyo).</p>	<p>4 reuniones virtuales realizadas con el enlace de la gobernación de cada departamento participante de la cadena</p>	<p>4 agendas regionales de maíz, documento propuesto de cronograma de actividades a realizar durante el año 2026 (1 por región)</p>	<p>Disponibilidad institucional: Las gobernaciones y entidades regionales mantienen disposición para participar en las reuniones virtuales y aportar insumos a las agendas.</p> <p>Recursos técnicos y humanos: Se cuenta con equipos técnicos capaces de sistematizar la</p>

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	

<p>prioritarias, promover la instalación de mesas temáticas alineados con los objetivos de los planes de acción regionales, promoviendo la destinación de recursos desde los territorios</p>	<p>Diseñar y coordinar agendas programáticas de la organización de cadena en conjunto con autoridades regionales y actores del eslabón de servicios de apoyo. Esta articulación permitirá identificar temáticas prioritarias, promover la instalación de mesas temáticas alineados con los objetivos de los planes de acción regionales, promoviendo la destinación de recursos desde los territorios</p>			<p>información, elaborar documentos y coordinar mesas temáticas.</p> <p>Voluntad política: Las autoridades regionales respaldan la instalación de mesas temáticas y la destinación de recursos desde los territorios.</p> <p>Articulación interinstitucional: No existen conflictos mayores entre entidades que impidan la coordinación y construcción conjunta de las agendas.</p>
<p>2.2 Instalación y articulación de mesas temáticas nacionales y regionales</p> <p>Fomentar la instalación de al menos 4 mesas temáticas nacionales (Financiamiento, competitividad, productividad, comercialización y fitosanitario).</p> <p>Fomentar la instalación y articulación de al menos dos mesas temáticas por región priorizada (Córdoba, Meta, Valle del Cauca y Tolima)</p> <p>Estas mesas permitirán realizar seguimiento a las propuestas, recomendaciones y acuerdos tanto de alcance regional como nacional y proponer nuevas iniciativas</p>	<p>Cobertura territorial: Instalar al menos 2 mesas temáticas en cada región priorizada (Córdoba, Meta, Valle del Cauca y Tolima) antes de finalizar el año.</p> <p>(* Diversidad de actores: Fomentar la participación de al menos 10 representantes por mesa, incluyendo actores públicos, privados, académicos y comunitarios.</p> <p>Sistematización: Elaborar actas y ayudas de memoria de todas las reuniones, consolidando acuerdos y propuestas en un documento regional.</p>	<p>4 reuniones de instalación y/o mesas temáticas nacionales realizadas ya sea de manera presencial o virtual</p> <p>(1 por región)</p> <p>4 reuniones de instalación y/o mesas temáticas regionales generadas a nivel departamental y realizadas de manera presencial o virtual</p> <p>(1 por región)</p>	<p>8 documento resumen por mesa temática abordada en las reuniones departamental de trabajo</p>	<p>Disponibilidad territorial: Las condiciones de movilidad y conectividad (presencial o virtual) permiten realizar las 8 reuniones de instalación en las cuatro regiones priorizadas.</p> <p>Compromiso institucional: Las gobernaciones, gremios, academia y entidades privadas muestran disposición para participar en las mesas y reuniones específicas por eslabón.</p> <p>Diversidad de actores garantizada: Se logra convocar al menos 8 representantes por mesa, con representación equilibrada de sectores públicos, privados, académicos y comunitarios.</p> <p>Capacidad técnica: Los equipos regionales tienen las competencias necesarias para facilitar el diálogo, sistematizar acuerdos y elaborar documentos resumen.</p>

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	

				Voluntad política: Las autoridades regionales respaldan la instalación de mesas temáticas y legitiman las propuestas y acuerdos generados.
<p>2.3 Realización de Comités Departamentales de Cadena de manera planificada y organizada.</p> <p>Coordinar la realización de sesiones de los Comités Departamentales de Cadena por lo menos cuatro veces al año, en las regiones priorizadas, conforme a los reglamentos establecidos y ciclos de siembra y cosechas.</p> <p>En estas sesiones se abordarán temáticas estratégicas, se invitará a actores clave, se dará seguimiento a acuerdos y se promoverá el desarrollo de acciones concretas para la implementación de los planes de acción regionales.</p>	<p>Realizar al menos 3 sesiones por año en cada región priorizada, alineadas con los ciclos de siembra y cosecha.</p> <p>Participación clave: Fomentar la asistencia de al menos 10 actores por comité, incluyendo representantes públicos, privados, gremiales y comunitarios.</p> <p>Agenda estratégica: Incorporar en cada sesión al menos 2 temáticas prioritarias vinculadas con los planes de acción regionales.</p> <p>Seguimiento de acuerdos: Documentar y dar continuidad al menos 4 compromisos por sesión, con responsables y plazos definidos.</p> <p>Sistematización: Elaborar actas y ayudas de memoria de todas las reuniones, consolidando acuerdos y avances en un informe anual.</p> <p>Articulación interinstitucional: Lograr la participación de al menos 2 entidades externas por sesión (academia, gremios, sector privado) para fortalecer la legitimidad de los comités.</p>	<p>12 de reuniones de comité departamental realizadas de manera presencial o virtual</p> <p>Documentos sobre propuestas, recomendaciones y acuerdos (1) por región</p>	<p>12 ayudas de memoria de reuniones de comité departamental realizadas</p> <p>4 documentos sobre propuestas, recomendaciones y acuerdos (1) por región</p>	<p>Compromiso institucional: Las gobernaciones, gremios, academia y sector privado mantienen disposición para participar en los comités y aportar insumos estratégicos.</p> <p>Participación mínima garantizada: Se logra convocar al menos 8 actores por comité, con representación equilibrada de sectores públicos, privados, gremiales y comunitarios.</p> <p>Articulación interinstitucional: Al menos 2 entidades externas participan en cada sesión, fortaleciendo la legitimidad y diversidad de los comités.</p>


	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	

Objetivo específico No 3:



Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
<p>3.1 Reuniones preparatorias y oficiales de la cadena</p> <p>Coordinar y facilitar reuniones previas a nivel nacional y regional con los actores de la cadena, con el fin de socializar los acuerdos, recomendaciones y propuestas a nivel regional, así como concertar las que se presentaran por eslabones en las sesiones del Consejo Nacional del Maíz.</p> <p>Estas reuniones permitirán afianzar la participación, fortalecer el diálogo interinstitucional y asegurar que los contenidos estén alineados con los objetivos del plan de acción y el reglamento de la organización. La actividad contempla el acompañamiento técnico y logístico necesario para garantizar la calidad y representatividad de los insumos que alimentarán la sesión oficial.</p>	<p>Cobertura territorial y nacional:</p> <p>Realizar al menos 1 reunión preparatoria en cada región priorizada y por lo menos 1 reunión nacional antes de las sesiones oficiales.</p> <p>Participación representativa: Garantizar la asistencia de al menos 8 actores por reunión, incluyendo representantes de todos los eslabones de la cadena y autoridades regionales/nacionales.</p> <p>Realizar por lo menos una reunión por eslabón al año; Lograr que cada eslabón de la cadena presente al menos 1 propuestas consensuadas en las reuniones preparatorias.</p> <p>Agenda estratégica: Incorporar en cada reunión al menos 2 temáticas prioritarias alineadas con los planes de acción regionales y el reglamento de la organización.</p> <p>Sistematización: Elaborar actas y ayudas de memoria de todas las reuniones, consolidando propuestas y acuerdos en un informe nacional.</p>	<p>1 reunión previa con MADR, Fenalce, actores, reunión preparatoria a la cadena y reunión previa preparatoria a la reunión del Consejo Nacional de Cadena</p> <p>Reuniones de eslabones (4) reuniones</p> <p>1 reunión de Consejo de Cadena realizada con representantes de eslabones, entidades adscritas y vinculadas a la cadena</p>	<p>2 ayudas de memoria de la reunión previa y reunión de consejo realizada</p> <p>1 documento de conclusión sobre la reunión de cadena realizada en el 2026.</p>	<p>Disponibilidad institucional: El MADR, Fenalce y demás actores clave mantienen disposición para participar en las reuniones previas y oficiales.</p> <p>Participación representativa: Se logra convocar al menos 8 actores por reunión, con representación de eslabones productivos, autoridades regionales y nacionales.</p> <p>Concertación efectiva: Cada eslabón de la cadena presenta al menos una propuesta consensuada en las reuniones preparatorias, evitando duplicidades o conflictos.</p> <p>•Agenda estratégica validada: Los representantes de eslabones acuerdan y priorizan al menos 2 acuerdos, propuestas o recomendaciones, por reunión, alineadas con los planes de acción regionales y el reglamento de la organización.</p> <p>Seguimiento de acuerdos: Los compromisos definidos cuentan con responsables claros y plazos realistas, asegurando continuidad en la implementación.</p>

Objetivo específico No 4:

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
4.1 Fortalecimiento de la estrategia de identidad de la cadena para 2026:	Diseñar y poner en funcionamiento micrositio antes del	Micrositio web activo ya accesible en línea con contenido actualizado y	URL del micrositio Capturas de pantalla Informe de tráfico web	Micrositio web institucional Se cuenta con recursos

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	

<p>Se diseñará una estrategia que visibilice los avances nacionales y regionales, promoviendo el trabajo colaborativo.</p> <p>a. Micrositio web institucional con documentos de cadena, actas, informes, documentos clave y generación de canales de relacionamiento.</p> <p>b. Eventos culturales regionales (mínimo uno por región), priorizados por los comités, cronograma, lineamientos evidencias documentadas.</p>	<p>segundo trimestre de 2026.</p> <p>Publicar al menos 10 documentos clave (actas, informes, planes, acuerdos) en el micrositio durante el año.</p> <p>Generar un canal de interacción que alcance al menos 100 usuarios registrados en el primer año.</p> <p>Asegurar actualizaciones trimestrales con nuevos contenidos y reportes de avance.</p> <p>Incorporar al menos 10 indicadores de trazabilidad vinculados al plan de acción y acuerdos.</p> <p>Lograr que al menos 50% de los comités regionales utilicen la herramienta para reportar avances.</p>	<p>funcionalidad completa.</p> <p>Herramienta digital desarrollada, implementada y disponible para uso por el público objetivo.</p> <p>Participación documentada en al menos cuatro eventos regionales y evidencia de patrocinio realizado.</p>	<p>(Google Analytics u otra herramienta) Documento resumen sobre el impacto generado de piezas y contenidos divulgados</p> <p>b. Documento resumen sobre resultados de los eventos culturales del sector patrocinados</p> <p>Fotografías o videos de los eventos</p> <p>Publicaciones en redes sociales o notas de prensa</p> <p>a. Acceso a la herramienta (link o demo) seguimiento</p> <p>Manual de usuario o guía técnica</p> <p>Registro de usuarios</p> <p>b. Acceso a la herramienta</p>	<p>financieros y técnicos para el diseño, mantenimiento y actualización del micrositio.</p> <p>Existe conectividad adecuada y acceso digital en las regiones para garantizar el uso del micrositio.</p> <p>Los actores reconocen el micrositio como el canal oficial de comunicación y consulta.</p> <p>Se dispone de un equipo técnico con capacidad para desarrollar y mantener el micrositio web</p> <p>Los comités regionales y actores de la cadena están dispuestos a usar la herramienta y reportar avances.</p> <p>o existen barreras tecnológicas significativas que limiten la adopción de la herramienta en las regiones.</p> <p>Eventos culturales regionales: Los comités departamentales priorizan y respaldan la realización de los eventos culturales.</p> <p>Se cuenta con recursos logísticos y financieros para organizar al menos un evento por región.</p> <p>Las comunidades locales muestran disposición para participar y legitimar los eventos.</p>
<p>4.2 Desarrollo de herramientas de participación representativa</p> <p>a. Desarrollo de un sistema de seguimiento al plan</p>	<p>a. Herramienta digital de seguimiento y desarrollo y lanzamiento de la herramienta antes del primer semestre de 2026.</p> <p>b. Herramienta digital</p>	<p>Herramienta digital desarrollada, implementada y disponible para uso por el público objetivo.</p> <p>Herramienta digital desarrollada y disponible</p>	<p>a. Acceso a la herramienta (link o demo) seguimiento</p> <p>Manual de usuario o guía técnica</p> <p>Registro de usuarios</p> <p>b. Acceso a la herramienta</p>	<p>a. Herramienta digital de seguimiento</p> <p>Se dispone de un equipo técnico con capacidad para desarrollar y mantener la herramienta.</p>

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	

<p>de acción, que permita visualizar avances, identificar responsables y generar reportes automatizados.</p> <p>b. Puesta en marcha de una plataforma de votación web, conforme a los criterios establecidos en el reglamento interno, para la elección de representantes de los eslabones por departamento ante el Consejo Nacional del Maíz.</p>	<p>para realizar la votación</p>	<p>para que los actores realicen la votación de sus representantes</p>	<p>(link o demo) plataforma de votación Manual de usuario o guía técnica Registro de usuarios</p>	<p>No existen barreras tecnológicas significativas que limiten la adopción de la herramienta en las regiones.</p> <p>Protección de datos personales: Riesgo de incumplir la Ley de Habeas</p> <p>Data o normativas de privacidad si no se garantiza el consentimiento informado y el manejo seguro de la información de votantes.</p> <p>Posibles cuestionamientos legales si el sistema no asegura igualdad de condiciones, accesibilidad y trazabilidad.</p>
--	----------------------------------	--	---	--

5.2 Cronograma:

CRONOGRAMA												
2026												
ACTIVIDADES	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
1.1 Reunión central de socialización												
1.2 Reuniones regionales en núcleos priorizados												
2.1 Construcción de agendas programáticas regionales												
2.2 Instalación y articulación de mesas temáticas nacionales y regionales												
2.3 Realización de Comités Departamentales de Cadena de manera planificada y organizada.												
3.1 Reuniones preparatorias y oficiales de la cadena												
4.1 Fortalecimiento de la estrategia de identidad de la cadena para 2026:												
4.2 Desarrollo de herramientas de participación y representación												


5.3 Costos Detallados por actividad

1.1 Reunión central de socialización

ítems por Actividad	Costo Promedio Unitario (\$)	Unidades	Costo Total (\$)
Material publicitario	\$ 1.000.000	1	\$ 1.000.000
Total, Actividad 1.1			\$ 1.000.000

1.2 Reuniones regionales en núcleos priorizados

ítems por Actividad	Costo Promedio Unitario (\$)	Unidades	Costo Total (\$)
Viáticos profesionales de la cadena	\$ 1.000.000	4	\$ 4.000.000
Logística de reuniones presenciales	\$ 600.000	4	\$ 2.400.000
Total, Actividad 1.2			\$ 6.400.000

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	

2.1. Construcción de agendas programáticas regionales

ítems por Actividad	Costo Promedio Unitario (\$)	Unidades	Costo Total (\$)
Profesional especializado de la cadena	\$ 10.886.353	12	\$ 130.636.238
Viáticos profesionales de la cadena	\$ 1.000.000	4	\$ 4.000.000
Logística de reuniones presenciales	\$ 600.000	4	\$ 2.400.000
Total, Actividad 2.1			\$ 137.036.238

2.2 Instalación y articulación de mesas temáticas regionales

ítems por Actividad	Costo Promedio Unitario (\$)	Unidades	Costo Total (\$)
logística de reuniones presenciales	\$ 600.000	4	\$ 2.400.000
Viáticos profesionales de la cadena	\$ 1.000.000	4	\$ 4.000.000
Total, Actividad 2.2			\$ 6.400.000

2.3 Realización de Comités Departamentales de Cadena de manera planificada y organizada.

ítems por Actividad	Costo Promedio Unitario (\$)	Unidades	Costo Total (\$)
logística de reuniones presenciales	\$ 600.000	4	\$ 2.400.000
Viáticos profesionales de la cadena	\$ 1.000.000	4	\$ 4.000.000
Total, Actividad 2.3			\$ 6.400.000

3.1 Reuniones preparatorias y oficiales de la cadena



ítems por Actividad	Costo Promedio Unitario (\$)	Unidades	Costo Total (\$)
logística de reuniones presenciales	\$ 2.477.350	1	\$ 2.477.350
Total, Actividad 3.1			\$ 2.477.350

4.1 Fortalecimiento de la estrategia de identidad de la cadena para 2026

ítems por Actividad	Costo Promedio Unitario (\$)	Unidades	Costo Total (\$)
Patrocinio en eventos regionales que afiance la identidad del maíz	\$ 4.000.000	2	\$ 8.000.000
Total, Actividad 4.1			\$8.000.000

4.2 Desarrollo de herramientas de participación y representación

ítems por Actividad	Costo Promedio Unitario (\$)	Unidades	Costo Total (\$)
		0	
Total, Actividad 4.2			\$ -

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	

5.4 Cronograma de inversiones (presupuesto):

ACTIVIDAD	Trim I	Trim II	Trim III	Trim IV	Total 2026
1.1 Reunión central de socialización	\$ 1.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000.000
1.2 Reuniones regionales en núcleos priorizados	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 6.400.000
2.1 Construcción de agendas programáticas regionales	\$34.259.060	\$34.259.060	\$34.259.060	\$34.259.060	\$137.036.238
2.2 Instalación y articulación de mesas temáticas regionales	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 6.400.000
2.3 Realización de Comités Departamentales de Cadena de manera planificada y organizada.	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 6.400.000
3.1 Reuniones preparatorias y oficiales de la cadena	\$ -		\$ 2.477.350		\$ 2.477.350
4.1 Fortalecimiento de la estrategia de identidad de la cadena para 2026		\$ 2.000.000	\$ 2.000.000		\$ 4.000.000
4.2 Desarrollo de herramientas de participación y representación					
TOTAL PRESUPUESTADO	\$40.059.060	\$41.059.060	\$43.536.410	\$39.059.060	\$163.713.588



VI. POBLACIÓN BENEFICIADA

Actores participantes en la Organización de cadena nacional, representantes de los comités departamentales y demás agentes económicos que se dedican a esta actividad maicera en todo el país a partir de los efectos del Plan de Acción.

VII. IMPACTOS DEL PROYECTO

7.1 Impactos sociales

- Fortalecimiento de la gobernanza agrícola: Mayor participación y representación de actores regionales en la toma de decisiones nacionales a través de la mejora en la articulación entre productores, gremios y entidades gubernamentales a través de la organización de cadena.
- Mejora en la calidad y seguridad alimentaria: Con un enfoque integral de la cadena desde la producción hasta el consumidor final, se pueden proponer medidas para mejorar la calidad de los productos de maíz, lo cual genera reducción de riesgos sanitarios y nutricionales, especialmente en poblaciones vulnerables.
- Diversificación productiva y acceso a nuevos mercados: Identificación de segmentos y nichos de mercado, que permite fomentar la diversificación de cultivos y productos, lo que permite generar nuevas oportunidades económicas para pequeños y medianos productores, con potencial de mejora en ingresos familiares.
- Desarrollo rural sostenible: Una cadena agrícola organizada puede contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades rurales, a través de la Integración de las necesidades y propuestas de diferentes regiones del país en una estrategia nacional para propender

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	

una mayor equidad territorial y reconocimiento de la diversidad productiva del país.

7.2 Impactos económicos

Eficiencia en la cadena de suministro: La estructuración de una cadena organizada posicionará mejor a los productores colombianos en mercados nacionales e internacionales, aumentando su capacidad de negociación y acceso a nuevos canales comerciales. La mejora en la gobernanza y la transparencia en la toma de decisiones atraerá inversión pública y privada hacia el sector. Esto dinamizará la economía rural, generando empleo directo e indirecto, y fortaleciendo los emprendimientos locales vinculados a la cadena del maíz.

Diversificación y especialización productiva: La organización por núcleos y eslabones permitirá identificar oportunidades de diversificación de cultivos y productos derivados del maíz, así como fomentar la especialización en nichos de mercado. Esto abrirá nuevas líneas de negocio y aumentará el valor agregado de la producción.

Digitalización y modernización del sector: La implementación de herramientas digitales para el seguimiento de acuerdos y votaciones fortalecerá la toma de decisiones basada en datos, mejorando la eficiencia institucional y reduciendo tiempos de respuesta en la gestión de la cadena.

7.3 Impactos ambientales positivos o negativos sobre el suelo, el agua, el aire, la fauna o la flora.

Impactos Positivos:

Reducción de pérdidas y desperdicios: Al gestionar de manera integral la cadena agrícola, se pueden identificar y mejorar el control de prácticas agrícolas, a través de la Promoción de técnicas de cultivo más responsables, reducción del uso excesivo de agroquímicos y fomento de prácticas agroecológicas.

Impactos Negativos:

Sensibilidad a condiciones climáticas y riesgos naturales: La agricultura está fuertemente influenciada por condiciones climáticas y riesgos naturales, por lo que es necesario tener estrategias para mitigar estos impactos.



7.4 Contribución al subsector:

La orientación de una organización hacia el fortalecimiento de la cadena agrícola del maíz representa una oportunidad estratégica para mejorar la eficiencia operativa, la calidad del producto, la competitividad del sector y el desarrollo sostenible en Colombia. Esta visión integral permite articular esfuerzos entre productores, gremios, instituciones y territorios, generando sinergias que potencian el impacto económico y social. No obstante, su implementación exige enfrentar desafíos clave como la coordinación efectiva entre actores, la inversión en infraestructura y tecnología, el cumplimiento de normativas técnicas y ambientales, y la capacidad de adaptación frente a condiciones climáticas y de mercado cambiantes. Desde Fenalce, una planificación estructurada y una gestión orientada a resultados permitirán consolidar una cadena de valor sólida, resiliente y equitativa, que beneficie directamente a los maiceros y contribuya al desarrollo rural del país.

VIII. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

8.1 Sostenibilidad económica – Este proyecto no está orientado al desarrollo de inversiones ni a la generación de ingresos propios, por lo que su sostenibilidad financiera no puede depender de mecanismos de auto sostenimiento tradicionales. Las acciones contempladas como la provisión de información técnica, herramientas digitales para la articulación de la cadena del maíz están diseñadas para ser de acceso abierto y gratuito, en beneficio de toda la comunidad agrícola.

Dado que estos servicios no generan contraprestación, su continuidad depende directamente del compromiso y la contribución de los actores que participan en la cadena. La cuota de fomento y el respaldo institucional son fundamentales para garantizar la permanencia de estas iniciativas, permitiendo que los beneficios generados se mantengan en el tiempo y sigan fortaleciendo el subsector de manera

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	

equitativa y sostenible.

8.2 Sostenibilidad técnica:

La sostenibilidad técnica del proyecto se fundamenta en el respaldo normativo e institucional que ofrecen las políticas públicas agropecuarias vigentes en Colombia. Las organizaciones de cadena que se promueven en esta iniciativa forman parte del andamiaje legal que sustenta las alianzas público-privadas, garantizando su continuidad en el tiempo y su articulación con los instrumentos de política sectorial.

El desarrollo e implementación de herramientas digitales para la gestión de información, representatividad y toma de decisiones dentro de la cadena del maíz fortalecerá la capacidad de respuesta del subsector. Estas plataformas permitirán consolidar procesos técnicos y administrativos que faciliten el acceso a recursos parafiscales y de inversión, tanto a nivel territorial como nacional.

Para asegurar la sostenibilidad técnica, se llevarán a cabo acciones estratégicas como:

Capacitación y educación continua: Formación de los actores de la cadena en prácticas agrícolas sostenibles, uso eficiente de recursos y adopción de tecnologías apropiadas.

Colaboración interinstitucional: Promoción de alianzas entre productores, gremios, comercializadores y entidades públicas para implementar soluciones técnicas de manera coordinada.

Monitoreo y evaluación permanente: Seguimiento sistemático de los impactos de las prácticas agrícolas sobre el suelo, el agua, la biodiversidad y las comunidades, con el fin de ajustar estrategias y garantizar mejoras continuas.

Innovación y adaptación tecnológica:

Socialización e incorporación de avances científicos y tecnológicos que permitan mejorar la productividad, reducir el impacto ambiental y aumentar la resiliencia del sistema agrícola.

En conjunto, estas acciones permitirán consolidar una cadena agropecuaria técnicamente sólida, capaz de mantener su productividad y competitividad en el largo plazo, sin comprometer los recursos naturales ni el bienestar de las comunidades rurales.

8.3 Sostenibilidad social:

La sostenibilidad social del proyecto se fundamenta en la consolidación de alianzas público-privadas con incidencia territorial, que permiten la interacción continua entre los actores económicos del subsector maicero. Estas alianzas facilitan la transferencia de información, la toma de decisiones compartida y la articulación de acciones desde la siembra hasta el consumo, involucrando asociaciones de productores, agricultores independientes y organizaciones comunitarias interesadas en el desarrollo del sector.

La organización de cadena, concebida como un espacio de concertación e interacción, se convierte en un mecanismo clave para fortalecer las relaciones socioeconómicas de confianza a nivel local. Este proceso contribuye directamente a la gobernanza del subsector, promoviendo la cohesión social, la participación y el sentido de pertenencia entre los actores involucrados.

Para garantizar esta sostenibilidad social, se implementarán las siguientes acciones:

Desarrollo participativo de la información: Se promoverá la generación de conocimiento desde la base social, mediante investigaciones participativas, talleres y grupos focales que recojan las experiencias y necesidades locales.

Adaptación a contextos locales: La información y las estrategias se ajustarán a las condiciones específicas de cada región, considerando factores como clima, suelo, disponibilidad de agua y prácticas tradicionales.

- Fortalecimiento de capacidades locales: Se capacitará a líderes comunitarios y extensionistas para que actúen como facilitadores en la transferencia de conocimiento y en el acompañamiento técnico a los productores.
- Continuidad institucional: Se garantizará el respaldo de entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y otros actores clave para asegurar la permanencia de los procesos sociales en el largo plazo.
- Sensibilización y participación comunitaria:
- Se fomentará la inclusión activa de las comunidades en las decisiones del proyecto, promoviendo una cultura de corresponsabilidad y sostenibilidad ambiental.

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	



IX. ASPECTOS AMBIENTALES

<p>9.1. Indicar las acciones que se desarrollarán para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos ambientales negativos que se causen por el desarrollo del proyecto.</p> <p>1. Prevención</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover prácticas agrícolas sostenibles (rotación de cultivos, labranza mínima, uso racional de fertilizantes). • Implementar programas de capacitación en manejo integrado de plagas y reducción de agroquímicos. • Fomentar el uso de semillas certificadas y resistentes para disminuir pérdidas y presión sobre el suelo. • Establecer protocolos de conservación de fuentes hídricas cercanas a zonas de cultivo. <p>2. Mitigación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar planes de manejo de residuos agrícolas (restos de cosecha, empaques de insumos). • Incentivar la adopción de tecnologías limpias para secado y almacenamiento del grano. <p>Reducir emisiones mediante el uso de energías renovables en procesos de transformación.</p> <p>3. Corrección</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recuperar suelos degradados con prácticas de fertilización orgánica y abonos verdes <p>4. Compensación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar proyectos de conservación de biodiversidad en alianza con comunidades locales • Invertir en programas de educación ambiental para productores y asociaciones. • Apoyar iniciativas de economía circular en la cadena (subproductos del maíz para alimentación animal, bioplásticos, bioenergía).
<p>9.2. Indicar que porcentaje del valor total del proyecto se va a utilizar en los aspectos ambientales. 0%</p>

X. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

<p>10.1 Dirección del proyecto: El proyecto se direcciona desde la Oficina de Planeación de FENALCE</p>
<p>10.2 Esquema operativo para el proyecto: El proyecto se opera a partir de la distribución de tareas específicas entre los integrantes.</p>
<p>10.3 Divulgación de la información del proyecto: Todos los entregables de la información se difunden en la página WEB, por medio de la comunidad de WhatsApp, y un SharePoint para cada departamento fundador, algunos aspectos como convocatorias a reuniones y mesas técnicas se envían masivamente a correo electrónico</p>
<p>10.4 Perfil del equipo técnico para la ejecución del proyecto: Profesional especializado para gestión de cadena del maíz - Jannia Gómez Mojica. Economista especialista en gerencia internacional.</p>

RELACIÓN DEL PERSONAL			
Perfil profesional	Experiencia	Horas por semana	Número de semanas mensuales
Profesional especializado para gestión de cadena del maíz - Jannia Gómez Mojica Economista especialista en gerencia internacional.	20 años	48 horas semanales	4

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	

XI. ASPECTOS INSTITUCIONALES

11.1 Relación del proyecto con políticas sectoriales nacionales



1. Política de Asociatividad y Gobernanza Rural: El proyecto impulsa la organización nacional de la cadena del maíz, lo cual responde a la estrategia de fortalecer cadenas productivas y esquemas asociativos definidos en el Plan Sectorial Agropecuario 2022–2026. La creación de instancias nacionales y regionales de coordinación se alinea con la Reforma Rural Integral (RRI) que busca mayor participación de productores en la toma de decisiones.
2. Política de Productividad y Competitividad: La consolidación de la cadena del maíz contribuye a la transformación productiva del campo, uno de los ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026. Se articula con programas de innovación, transferencia tecnológica y extensión agropecuaria, que buscan modernizar los sistemas productivos y mejorar la competitividad.
3. Política de Inclusión Social y Equidad: El proyecto incorpora a pequeños productores, mujeres y comunidades rurales, en línea con la política de sociedad rural inclusiva con justicia social y económica. Se vincula con los programas de apoyo a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC), promoviendo equidad territorial y acceso a mercados.
4. Política de Sostenibilidad y Adaptación Climática: La cadena del maíz se relaciona con la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible y el enfoque de crecimiento verde. Promueve prácticas agrícolas responsables, gestión eficiente de recursos naturales y adaptación al cambio climático, en coherencia con los lineamientos de sostenibilidad del sector.
5. Política de Seguridad Alimentaria y Abastecimiento: El maíz es un cultivo estratégico para la alimentación humana y animal en Colombia. El proyecto contribuye al fortalecimiento de la seguridad alimentaria nacional, asegurando disponibilidad y acceso a alimentos básicos, en línea con la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

11.2 Asociación del proyecto con los programas presupuestales sectoriales agropecuario

1. Programa de Fortalecimiento de Cadenas Productivas: El proyecto se centra en la consolidación de la cadena nacional del maíz, lo que responde directamente al objetivo de este programa: mejorar la organización, competitividad y gobernanza de las cadenas agroalimentarias. La creación de instancias nacionales y regionales de coordinación se financia con recursos destinados a la asociatividad y articulación institucional.
2. Programa de Innovación, Transferencia Tecnológica y Extensión Agropecuaria: La consolidación de la cadena requiere acciones estratégicas de productividad, como asistencia técnica, investigación aplicada y extensión rural. Se articula con los presupuestos que financian la modernización tecnológica y la adopción de buenas prácticas agrícolas.
3. Programa de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial (DRET): El proyecto incluye a pequeños productores, mujeres y comunidades rurales, alineándose con los recursos destinados a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC). Favorece la equidad territorial y la participación en mercados, coherente con los objetivos del DRET.
4. Programa de Sostenibilidad y Adaptación al Cambio Climático: La cadena del maíz se vincula con presupuestos orientados a la gestión ambiental y resiliencia climática. El proyecto puede acceder a recursos para promover prácticas agrícolas sostenibles y reducir impactos ambientales.
5. Programa de Seguridad Alimentaria y Abastecimiento: El maíz es un cultivo estratégico para la alimentación humana y animal. El proyecto contribuye a los presupuestos destinados a garantizar la disponibilidad y acceso a alimentos básicos, fortaleciendo la oferta nacional y la capacidad de abastecimiento interno.

11.3 Relación del Subsector con políticas del Departamento

1. Departamento del Meta: productividad y competitividad: El Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) prioriza cultivos estratégicos como el maíz, buscando mejorar rendimientos y acceso a mercados. Articulación público-privada: Se promueve la asociatividad y la creación de cadenas productivas, lo que se alinea con la consolidación de la cadena maicera. Sostenibilidad: El Meta

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	

Impulsa proyectos de bioeconomía y crecimiento verde, donde el maíz puede integrarse con prácticas sostenibles y reducción de emisiones.

Inclusión social: Se fomenta la participación de pequeños productores y comunidades rurales en programas de abastecimiento y comercialización.

2. Departamento de Córdoba: Seguridad alimentaria: El maíz es clave en la dieta regional y en la producción pecuaria, por lo que se articula con políticas de abastecimiento interno. Competitividad agroindustrial: Córdoba impulsa la transformación de productos agrícolas, y el maíz se vincula con la cadena de alimentos balanceados y derivados. Inclusión campesina: Las políticas departamentales promueven la economía campesina y la formalización de productores, fortaleciendo la cadena maicera. Sostenibilidad: Se busca mejorar la gestión de suelos y agua en cultivos extensivos como el maíz.

3. Departamento del Valle del Cauca: Innovación y tecnología: El Valle promueve la investigación aplicada y la transferencia tecnológica en cultivos estratégicos, donde el maíz se vincula con programas de extensión agropecuaria. Articulación institucional: La región tiene tradición en cadenas productivas organizadas (caña, café, frutas), lo que facilita replicar modelos de gobernanza para el maíz. Inclusión social: Se fomenta la participación de asociaciones campesinas y cooperativas en la producción y comercialización. Sostenibilidad: El Valle impulsa políticas de agricultura sostenible y adaptación al cambio climático, aplicables al subsector maicero.

4. Departamento del Tolima: Productividad y competitividad: El Tolima es uno de los principales productores de maíz en Colombia, y sus políticas buscan consolidar la cadena agroalimentaria. Seguridad alimentaria: El maíz es estratégico para el abastecimiento regional y nacional, en coherencia con las políticas departamentales de soberanía alimentaria. Inclusión campesina: Se promueve la participación de pequeños productores en programas de apoyo técnico y financiero. Sostenibilidad: El Tolima impulsa prácticas agrícolas responsables y la diversificación productiva, donde el maíz juega un papel central.

11.4 Relación con Planes de Desarrollo (Nacional, Departamental y / o Municipal):

El proyecto de organización de cadena agrícola del maíz se articula directamente con los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, el cual promueve un modelo de desarrollo sostenible, equitativo e inclusivo. En este marco, la iniciativa contribuye a la implementación del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación, especialmente a través del Catalizador No. 7, que establece la necesidad de fortalecer la gobernanza multinivel en las políticas públicas agropecuarias.

La consolidación de la organización de cadena como instancia de concertación y representación de los actores del subsector maicero responde al mandato del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de liderar y coordinar la institucionalidad de los consejos de cadena, bajo un enfoque integral que promueva la productividad, sostenibilidad e inclusión. En este sentido, el proyecto se alinea con el Plan Estratégico Institucional del Ministerio, que contempla como meta la estructuración y reconocimiento de organizaciones de cadena en al menos tres subsectores productivos por año durante el cuatrienio. Además, el proyecto contribuye a los siguientes ejes del Plan Nacional de Desarrollo:

Sostenibilidad ambiental: mediante la promoción de prácticas agrícolas responsables, conservación de suelos y biodiversidad.



Desarrollo rural y equidad social: fortaleciendo capacidades locales, generando empleo y articulando a pequeños productores en la cadena de valor.

Agroindustria y competitividad: mejorando la calidad, eficiencia y trazabilidad de la producción, con potencial de acceso a mercados nacionales e internacionales.

Seguridad alimentaria: garantizando el abastecimiento de materias primas para consumo humano y animal.

- Innovación y tecnología: mediante el uso de herramientas digitales, monitoreo remoto y tecnologías sostenibles.
- Adaptación al cambio climático: promoviendo cultivos resilientes y estrategias de mitigación.
- Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): especialmente los ODS 2, 8, 12 y 13.

Finalmente, el proyecto reconoce la importancia de la articulación con los planes de desarrollo regionales y territoriales, promoviendo la participación de los gobiernos locales en la implementación de acciones que respondan a las particularidades de cada territorio, fortaleciendo así la gobernanza agropecuaria desde lo local hacia lo nacional.

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	

11.5 Relación del proyecto con la cadena productiva

El proyecto mantiene una vinculación activa y directa con los actores que integran la cadena productiva del maíz en Colombia. Esta relación se fortalece mediante canales de comunicación abiertos, como la comunidad de WhatsApp de Fenalce, en la cual los participantes se registran voluntariamente para recibir información actualizada, oportunidades de participación y convocatorias a espacios técnicos.

Adicionalmente, a través del sitio web institucional, se difunden contenidos relevantes como publicaciones, herramientas digitales, invitaciones a mesas técnicas y otros beneficios diseñados para apoyar a productores, asociaciones y organizaciones interesadas en el desarrollo del subsector. Esta estrategia de comunicación garantiza el acceso libre y gratuito a la información, promoviendo la inclusión y el fortalecimiento de la representatividad dentro de la cadena.

La participación voluntaria y el acceso abierto a estos espacios permiten consolidar una red colaborativa que facilita la articulación entre los distintos eslabones de la cadena, promoviendo la transparencia, el intercambio de conocimientos y la construcción colectiva de soluciones para el fortalecimiento del sector maicero.

11.6 Participación de otras entidades (Públicas o privadas) en el proyecto.

Participan los actores de la cadena, los representantes de los eslabones en cada departamento, las entidades adscritas y vinculada al MADR.

XII. ASPECTOS FINANCIEROS

12.1 Detalle del presupuesto del proyecto:

Ítems por Actividad	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Costo Total (\$)
Material publicitario	\$ 1.000.000				\$1.000.000
Viáticos profesionales de la cadena	\$ 4.000.000	\$4.000.000	\$4.000.000	\$4.000.000	\$16.000.000
Logística de reuniones presenciales	\$ 1.000.000	\$ 4.025.783	\$4.025.783	\$3.025.783	\$ 12.077.350
Profesional especializado de la cadena	\$43.545.413	\$43.545.413	\$43.545.413	\$43.545.413	\$130.636.238
Patrocinio en eventos regionales que afiance la identidad del maíz		\$4.000.000		\$4.000.000	\$ 8.000.000
Total, Costos ítems					\$167.713.588

12.2 PRESUPUESTO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN

No aplica

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	 Agricultura
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	

12.3 PRESUPUESTO Cofinanciado POR RUBROS (\$)



No aplica

ARNULFO TRUJILLO DIAZ

Federación Nacional de Cultivadores de Cereales, Leguminosas y Soya - FENALCE

PROPONENTE Y EJECUTOR

Elaboró: Jannia Gómez Mojica

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	

Anexos

Análisis de Riesgos del Proyecto

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Riesgo de mercado	Fluctuaciones significativas en el precio del maíz y de insumos clave (fertilizantes, combustibles).	Probable	Mayor	Margen negativo para productores, ruptura de contratos, desincentivo a inversión.	Coberturas de precio, contratos marco con cláusulas de ajuste, inteligencia de mercados, diversificación de destinos.
	Ingreso de maíz importado a menor precio que afecta la competitividad nacional.	Posible	Mayor	Pérdida de participación de mercado, reducción de ingresos para productores locales.	Políticas de salvaguarda, diferenciación por calidad, certificaciones, promoción de consumo local.
	Disminución en la demanda de maíz por cambios en patrones de consumo o sustitución por otros granos.	Posible	Moderado	Exceso de inventarios, reducción de precios, pérdidas económicas.	Diversificación de usos del maíz, desarrollo de nuevos mercados, campañas de promoción.
	Restricciones comerciales o falta de acuerdos que limiten exportaciones.	Posible	Mayor	Dependencia del mercado interno, menor rentabilidad.	Gestión de acuerdos comerciales, alianzas estratégicas, cumplimiento de estándares internacionales.
Gobernanza y coordinación	Baja articulación entre actores (productores, industria, gobierno) que retrasa decisiones y ejecución del plan nacional	Probable	Mayor	Demoras en acuerdos, duplicidad de esfuerzos, pérdida de credibilidad de la organización	Establecer calendario de reuniones, roles claros y seguimiento de compromisos
	Falta de liderazgo claro en la organización nacional	Posible	Mayor	Desorientación estratégica, conflictos internos, pérdida de confianza	Definir estructura organizativa, nombrar líderes con perfiles técnicos
	Escasez de profesionales idóneos y alta rotación del personal directivo que impiden sostener el liderazgo, la coordinación y la ejecución del plan de la cadena nacional del maíz	Posible	Mayor	Desarticulación entre actores; decisiones tardías o inconsistentes; pérdida de continuidad de proyectos; menor credibilidad frente a aliados y financiadores(1) Gobernanza y sucesión: plan de sucesión, comités técnicos y directivos con roles definidos y actas públicas (2) Atracción y retención: perfiles de cargo claros, escalas salariales competitivas, incentivos por desempeño, oportunidades de formación. (3) Gestión del conocimiento: manuales y repositorios, protocolos, lecciones aprendidas, Procedimiento de la cadena Documentado. (4) Capacitación y desarrollo: programas de liderazgo sectorial, mentorías y certificaciones. (5) Contratos y continuidad: cláusulas de permanencia en proyectos críticos y convenios con universidades/gremios para proveer talento.

	FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	 Agricultura
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Dirección de Cadenas Pecuarias.	Fondos de Fomento Agropecuarios y de los Fondos de Estabilización de Precios.	

	Baja participación de pequeños productores en la toma de decisiones	Posible	Mayor	Exclusión de actores, falta de legitimidad	Plan de participación inclusivo, mecanismos de representatividad
Financiero	Conflictos de intereses entre gremios y actores regionales	Posible	Mayor	Bloqueo de decisiones, fragmentación de la cadena, pérdida de eficiencia	Protocolos de resolución de conflictos, mediación externa, acuerdos marco de gobernanza
	Insuficiencia de recursos para la operación nacional y proyectos piloto	Posible	Mayor	Parálisis de actividades clave	Modelo de cuotas/afiliación escalonada; mezcla de fuentes (público-privado-cooperación); fondo rotatorio; presupuestos por resultados